

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 09 de junio de 2017 / 1 de 5

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 002 Sesión Ordinaria**

FECHA: 09 de junio
HORA: 2:00 pm
LUGAR: CLAN Suba

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	CLAN SUBA VILLA MARÍA	Paulina Paz
Administración	IDRD - Coordinador	Héctor González
Danza		Cristian Sotelo
Artesanos		Germán Amaya
Administración	SCRD-UPN	Asunción Reales M
Administración	Referente de Cultura – Alcaldía Local	Danilo Morris
Administración	Coordinadora Local CLAN SUBA - IDAR- TES	Diana Jáuregui

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música		Michel Sebastián Hoyos Moreno
Administración	IDPAC	Marcela Rincón
Organizaciones o espacios de participación locales de Personas Mayores		Jakeline Bermeo Osorio
Administración	Dirección Local de Educación – DILE-	Fernanda Milena Rojas Barrera
Teatro		Yefer Estiven Buitrago García
Casa de la Cultura		Wilsón Gilberto Cardozo Sánchez
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras		Leonardo Enrique Toncel González
Equipamientos Culturales		Robysón Jesús Arias Romero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 09 de junio de 2017 / 2 de 5

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 7

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje % de Asistencia 62,5

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Presentación del equipo de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Balance Estado del Consejo.
4. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No hay quórum, pero la sesión se desarrolló a modo de información y contextualización del estado del CLACP.

2. Asunción Reales M. Presentación del equipo profesional de la SCR-UPN y el Referente Cultural de la Alcaldía Local.
3. Se da inicio con **Paulina Paz** quien evidencia que el CLAN, organización que representa y ha tenido mucha acogida por parte de la comunidad. La idea es abrir un nuevo espacio para atenderlos a todos.

Héctor González, se presenta como Coordinador del IDR-UPN donde la función principal es la articulación con el CLACP para que -de alguna manera- se pueda ofrecer el portafolio de servicios para la construcción de proyectos para la localidad. La sede queda ubicada en el Parque Tibabuyes.

4. Balance del Estado del Consejo.

Asunción Reales hace la apreciación de dinamizar el CLACP en la localidad, buscar una transformación a partir del respeto, amor y ser asertivos. El objetivo es reactivar el CLACP, darle otro matiz y dar respuesta a las inquietudes que se tienen. Todas las sesiones serán grabadas.

Reconozco la ausencia de Cultura en la Localidad y la baja dinámica del Consejo. Como nuestras sesiones serán grabadas, les pido el favor de mencionar sus nombres al intervenir.

Intervenciones:

Danilo Morris. Desafortunadamente se presentó un bache institucional con el cambio de la administración en los territorios; no solamente en la secretaria sino también en la alcaldía local, la idea es escucharnos y retomar acciones encaminadas a mejorar las relaciones en este espacio.

La ventaja es que nosotros no venimos con cargas emocionales, lo que permite enriquecer este espacio. Por otro lado, las contrataciones ya no serán directas ni podrán hacerse contratos pequeños contratos; todo saldrá por licitaciones, este es el mensaje del Alcalde Mayor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 09 de junio de 2017 / 3 de 5

Paulina Paz, los procesos de formación artísticas que venimos trabajando han sido exitosos; han beneficiado a la comunidad. En ellos participan niños, niñas y adolescentes. Estamos buscando un espacio para instalar otro CLAN en la localidad.

Héctor González, Nuestra función principal es la articulación con el CLACP para que de alguna manera se pueda ofrecer el portafolio de servicios para la construcción de proyectos para la localidad. La sede está ubicada en el Parque Tibabuyes.

Cristian Sotelo, contextualiza que en la administración pasada no hubo cercanía o diálogo con la comunidad a nivel cultural. Los anteriores Consejeros y Consejeras - en su ideario- no querían dejar operar los proyectos que se estaban ejecutando en el CLACP. En ese sentido, en la administración anterior, se desarrolló un proyecto llamado Núcleos de Desarrollo Cultural, que terminó por estropear parte de los procesos culturales de la localidad y generar discordias entre los actores que contribuían para tal cometido.

Proyectos como el mencionado no salieron a hacer licitaciones, sino que fueron lanzados bajo convenios de asociación operados por las tres casas de cultura de la localidad: Casa de la Cultura de Ciudad Hunza, Casa de la Cultura de Suba Centro y la Casa de la Cultura del Rincón. Esto generó mucho desacuerdo entre los artistas porque obviamente las casas tienen gente preferida y hacían los contratos para que trabajaran profesores.

Hubo disgustos y disociaciones por parte de los artistas de la localidad sobre la administración del proyecto porque se tenía en cuenta a aquellos que eran cercanos a las casas de la cultura y no a las organizaciones en general.

A este punto y con la evidencia de la crisis se empiezan a involucrar agentes como la Personería, Contraloría, Fiscalía que, efectivamente, generaron ruidos porque la gente no estaba contenta con lo que estaba pasando y esto llevó a que el proyecto fuera y siga siendo investigado.

Por todo y lo anterior el estado de las Casas de la Cultura es deprimente por los recursos mínimos a los que acceden, pérdida de respeto y posicionamiento en el territorio y a nivel distrital.

En vista de todos los conflictos y demandas que surgieron algunos de los Consejeros y Consejeras buscaron recuperar el tema de Casas de Cultura y posicionar un proceso claro y concreto a la comunidad.

Cristian Sotelo aclara que William Patiño no fue representante de Casas de la Cultura ante el Consejo, sino que fue representante de la Alcaldía ante el Consejo, es decir, no fue Consejero. Y también por los criterios de Mauricio Chunza muchos Consejeros y Consejeras renunciaron.

En aras de todo lo anterior, Asunción Reales expone que el nombre del señor William Patiño aparece en la lista por un tema relacionado con el Convenio 191 de 2015 del FDL, SCR D y la Casa de la Cultura Suba Rincón. Me gustaría conocer el estado legal y jurídico de la Casa de la Cultura de Suba Centro; Cristian Sotelo responde que él asumió la dirección de la misma, la cual es préstamo de un inmueble que es del Fondo de Desarrollo Local. Tiene 20 años de estar operando y es la más antigua a nivel Bogotá.

Ahora bien, se conoció el libro de miembros de la casa que en efecto se encontraba desactualizado y los artistas (miembros nuevos y activos de la casa) vieron la necesidad de averiguar en Cámara y Comercio la reactivación del libro. Hecha la investigación se dieron cuenta que se podía bajo la figura de miembros adherentes, convocar a la comunidad para someterla a una asamblea para estipular una nueva Junta Directiva y que esta eligiera al representante legal.

Todo lo anterior se llevó a cabo y se dio el nombramiento de la Junta Directiva y el nombramiento de personas idóneas para el tema artístico y cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 09 de junio de 2017 / 4 de 5

Siendo Cristian Sotelo representante elegido se mantuvo la casa abierta durante 1 año, pero Marisol Perilla por consejo de William Patiño, pidió la casa y ordenó el desalojo inmediato, ocurrido en el 2015. Situación que no se ejecutó por intervención y promulgación de lo sucedido por parte de la emisora Suba al Aire. Para evitar todo lo mencionado se formuló un plan escrito por la Junta Directiva para evidenciar cómo se iba a sostener la Casa de la Cultura.

Ya por finalización de la administración se hace entrega de la Casa y se salvaguardó con miembros de las otras dos casas y de la emisora Suba al Aire estipulando que no se debería dejar en manos de personas que no tienen intereses por fortalecerlas.

Al lado de ello la Corporación Suba al Aire, dirigida por Eder Cuadrado, y quienes tomaron el control de la casa, desterraron del inmueble a la fundación Casa de la Cultura de Suba liderada por Cristian Sotelo.

Danilo Morris. Una pregunta, Wilson Cardozo, ¿fue elegido en las elecciones por Casa de la Cultura?

Siguiendo el tema, German Amaya, aclara que la representación de la las Casas de la Cultura ante el consejo es por el sector de casas.

Los grupos son libres de cambiar la representación a través de una carta dirigida al consejo, en su momento William Patiño, era el referente de cultura por parte de la alcaldía local.

Por otro lado, la cultura está muy mal. Hay que armar una estrategia para motivar la participación de los consejeros. Frente al horario se había acordado que las reuniones fueran a las 6:00pm para garantizar la participación de la gente. Es una tarea difícil porque la gente está resentida.

Asunción Reales interviene con la idea de ayudar a activar el Consejo, debemos revisar el Decreto 455 de 2009 frente a las funciones del mismo y elaborar un Plan de Acción hasta diciembre. Además, convoca e invita a los Consejeros y Consejeras para que sean asertivos y propone convocar una sesión de plenaria con la participación de la comunidad.

Se revisará la propuesta de sesionar la primera semana de cada mes, específicamente, los días viernes, en el horario de 2:00 a 4:00pm y, las sesiones extraordinarias se hacen solo sí es necesario.

Cristian Sotelo indica que se debe llegar a acuerdos y trabajar todos de la mano para sacar el CLACP adelante, dejando de lado los comentarios de lo que sucedió y ser puntuales a lo que concierne en el ahora siempre en virtud de renovar ideas.

6. Varios

No aplica para esta sesión

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 9 de Julio de 2017

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 09 de junio de 2017 / 5 de 5
Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES	
Revisar funciones de los Consejeros y Consejeras en el Decreto 455 de 2009		Consejeros y Consejeras	
Evidencia de propuestas como fueron elegidos los Consejeros y Consejeras		Consejeros y Consejeras	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

(Original firmado)

GERMAN AMAYA
Representante del Sector de Artesanías

Asunción Reales Martínez
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa